

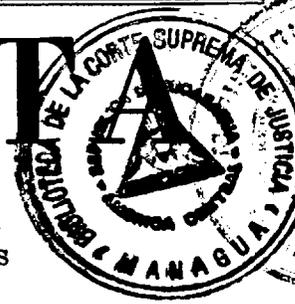
# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791



Imprenta Nacional

AÑO LXXVIII

Managua, D. N., Lunes 28 de Enero de 1974

Nº 23

## SUMARIO

### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Licenciado en Biología a Gloria A. Pravia Ch. . . . .	Pág. 273
Reconócese e Incorpórase Título de Arquitecto Obtenido por Julio Villa A. . . . .	273

#### MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Sección de Patentes de Nicaragua	
Marcas de Fábrica . . . . .	274

### SECCION JUDICIAL

Remates . . . . .	276
Títulos Supletorios . . . . .	276
Ventas de Terrenos Ejidales . . . . .	278
Arriendo de Terreno Ejidal . . . . .	278
Solicitudes de Donaciones de Solares . . . . .	279
Solicitud de Reposición Acciones Sra. Juliana Orozco v. de Cuadra . . . . .	279
Citación a Accionistas de Viviendas Sociedad Anónima . . . . .	279
Sentencias de Divorcio . . . . .	279
Declaratorias de Herederos . . . . .	279
Indice de "La Gaceta" (continúa) . . . . .	280
Indicador de "La Gaceta" . . . . .	280

### PODER EJECUTIVO

#### Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Licenciada en Biología a Gloria A. Pravia Ch.

Reg. 333 — B/U 598332 — ₡ 75.00

Nº 657

#### EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Considerando:

Que la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, solicita se le extienda el Título de Licenciada en Biología a la señorita Gloria Alba Pravia Chavarría, natural de Matagalpa, Departamento del mismo nombre, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma a los ocho días del mes

de Enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Acuerda:

- 1º Extenderle a la Señorita GLORIA ALBA PRAVIA CHAVARRIA, el Título de LICENCIADA EN BIOLOGIA, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las Leyes y Reglamentos del Ramo.
- 2º Este Acuerdo no tendrá validez, sino hasta su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública, Managua, D. N., once de Enero de mil novecientos setenta y cuatro. — *Ernesto Rugama Núñez*, Vice-Ministro de Educación Pública. Ante mí: *José María Tercero Rocha*, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Reconócese e Incorpórase Título de Arquitecto Obtenido por Julio Villa A.

Reg. 334 — B/U 598553 — ₡ 150.00

Resolución Nº 73

#### MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA,

Managua, D. N., diecisiete de Enero de mil novecientos setenta y cuatro. Las nueve y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el señor JULIO VILLA ARGUELLO, quien solicita el reconocimiento e incorporación de su Título de ARQUITECTO, obtenido en la Universidad Nacional Autónoma de México, D. F., el día 11 de Julio de 1949.

Considerando:

Que por ser la Universidad Nacional Autónoma de México, reconocida por dictámenes anteriores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, y de conformidad con la Ley de incorporación de profesionales de 20 de enero de 1966, el

Arto. 104 Cn., e Inc. 1º de la mencionada Ley que dice: Los nacionales que obtuvieren Títulos fuera del país serán incorporados para ejercer su profesión con sólo demostrar la autenticidad de los mismos, y que éstos hayan sido obtenidos en Universidades reconocidas como tales en el Estado donde funcionen,

Por Tanto:

Y de conformidad con el dictamen emitido;

Resuelve:

- 1º Reconócese legalmente válido e incorpórese el Título de ARQUITECTO, obtenido por el señor JULIO VILLA ARGUELLO, en la Universidad Nacional Autónoma de México, el día 11 de Julio de 1949. Asimismo se declara equivalente al Título de ARQUITECTO que expide el Estado Nicaragüense.
- 2º La presente Resolución no tiene validez, mientras no sea publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese, Cópiese y Archívese. — Managua, D. N., 16 de Enero de 1974. *Ernesto Rugama Núñez*, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: *José María Tercero Rocha*, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Se registró al Folio N° 273, Partida N° 33, del Libro de Títulos de Nivel Superior, el Título de ARQUITECTO, de que habla la presente Resolución Ministerial, a favor de: JULIO VILLA ARGUELLO. — Managua, D. N., diecisiete de Enero de mil novecientos setenta y cuatro.

*Nora Baltodano Pérez*,

Jefe de la Secc. de Registro de Títulos

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Marcas de Fábrica

Reg. N° 212 — B/U 593602 — Valor ₡ 90.00

Embotelladora Nacional, S. A., mediante apoderado, solicita registro marca:

"N A R A N J A L"



Clases: (48) y (49).  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho de Enero de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 213 — B/U 593603 — Valor ₡ 45.00  
Embotelladora Nacional, S. A., mediante apoderado, solicita registro marcas:

"O R A N J A L"

y

"N A R A N J I T A"

Clases: (48) y (49).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, ocho de Enero de 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. Ng 196 — B/U 597292 — Valor ₡ 45.00  
Zenith Time, S. A., mediante apoderado, solicita registro marca:

"M O V A D O"

Clase (30).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 4 de Diciembre, 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. 270 — B/U 597801 — Valor ₡ 45.00  
E. R. Squibb & Sons Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"CHOLOVUE"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 9 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 271 — B/U 597802 — Valor ₡ 90.00  
S. C. Johnson Inc., mediante gestor oficioso, solicita registro marcas:

"ARMADA". "ANDREA SCOTT" "EDGE"

"HIGH SEAS" y "TAHITI"

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 272 — B/U 597803 — Valor ₡ 45.00  
Chevron Chemical Company, mediante gestor oficioso, solicita registro marca:

"HAIPEN"

Clase: 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 273 — B/U 597804 — Valor ₡ 90.00  
Pepsico Inc., negociando también como Wil-

son Sporting Goods, Co., mediante gestor oficioso, solicita registro marcas:

"WILSON"

Clases: 25 y 42.

y "WALTER HAGEN"

Clase: 25.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 274 — B/U 597805 — Valor ₡ 45.00

Braun Aktiengesellschaft, mediante apoderado, solicita registro marca:

"NIZO"

Clase 29.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 275 — B/U 597806 — Valor ₡ 90.00

Abril Norildis Editores Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Asesora, mediante gestor oficioso, solicita registro marca:

"MAESTROS DE LA PINTURA"

Clase: 41.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 276 — B/U 597808 — Valor ₡ 45.00

American Cyanamid Company, mediante apoderado, solicita registro marca:

"SURGILENE"

Clase 47.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 22 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 277 — B/U 597809 — Valor ₡ 45.00

American Cyanamid Company, mediante apoderado, solicita registro marca:

"ABEQUITO"

Clase: 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 22 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 279 — B/U 597432 — Valor ₡ 90.00

Laboratorios Recipe, S. A., mediante apoderado solicita registro marcas:

"SEXY-E" "SEXY-TAB" "SEXY-VITAL"  
"VITAL-SEXY" "VITALE" "BIOPULMIN"

"PULMOBIOTIC" "VITAL-E"

"RECIPULMIN" y "RECIGRIPAL"

Clase: 9.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., doce de Diciembre de 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 278 — B/U 597810 — Valor ₡ 45.00

American Cyanamid Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"C O U N T E R"

Clase: 8.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 22 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 280 — B/U 597550 — Valor ₡ 45.00

North American Philips Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"NORELCO"

Clase: 29.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 9 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 281 — B/U 597618 — Valor ₡ 90.00

Tabacalera Nicaragüense, S. A., mediante apoderado solicita el registro de la marca de fábrica:

"S A F A R I"

Para: Clase 20.

y del aviso comercial.

"BELMONT... LO MAXIMO"

Para uso: Generalmente en el ramo de la propaganda Comercial.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintidós de Diciembre, mil novecientos setentitrés. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 1

Reg. No. 354 — B/U 598185 — Valor ₡ 45.00

Helena Rubinstein, Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"LARGE-LASH"

Clase: 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 22 Octubre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 355 — B/U 598186 — Valor ₡ 45.00

E. R. Squibb & Sons, Inc., mediante apoderado solicita registro marca:

"OXISTECLIN"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., once Diciembre, 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 356 — B/U 598187 — Valor ₡ 45.00

Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten, mediante gestor oficioso solicita registro marca:

## "S E I K O"

Clase: 11.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., siete de Enero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 357 — B/U 598188 — Valor ₡ 45.00

Eisai Co. Ltd., mediante apoderado solicita registro marca:

"S T R O C A I N"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., siete de Enero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 358 — B/U 598189 — Valor ₡ 45.00

M. Hoffman & Company, mediante apoderado solicita registro marca:

"LANDLUBBER"

Clase: 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., siete de Enero, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. No. 359 — B/U 598190 — Valor ₡ 45.00

Rorer Inter-American Corporation, mediante apoderado solicita registro marca:

"DEHISTOL"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., veintidós Diciembre, 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

Reg. No. 360 — B/U 598191 — Valor ₡ 45.00

Eli Lilly and Company, mediante gestor oficioso solicita registro marcas:

"KEFZOLIN" "KEFZOL"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, D. N., 23 Noviembre 1973. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

## SECCION JUDICIAL

## Remates

Reg. No. 297 — B/U 568116 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana siete Febrero, subastaráse rústica Departamento Zelaya.

Ejecuta: Donald Espinosa a Ernesto Galo Escobar.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintidós de Enero mil novecientos setenticuatro. — S. de Medina, Secretaria.

3 1

Reg. No. 298 — B/U 568117 — Valor ₡ 45.00

Diez mañana, seis Febrero, subastaráse rústica Departamento Zelaya.

Ejecuta: Donald Espinosa a Zacarías Alvarado.

Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintidós de Enero mil novecientos setenticuatro. — S. de Medina, Secretaria.

3 1

Reg. No. 370 — B/U 582633 — Valor ₡ 30.00

Tres tarde once Febrero corriente año, este Juzgado Local, remataráse rústica treinta manzanas, Muy Muy Viejo, Matiguás, lindante: Oriente, Poniente, Benigno Treminio; Norte, Tomás Gadea; Sur, Tomás Gadea, Benigno Treminio. — Valorado mil córdobas.

Ejecuta: Benigno Treminio Jarquín a Esperanza Espinoza Blandón.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil, Matagalpa, enero dieciséis, mil novecientos setenticuatro. — V. González.

1

## Títulos Supletorios

Reg. 5 — R/F 563546 — Valor ₡ 90.00

Estela, Zoraida, Hilda, Carlos Manuel y Rigoberto Montalván Vargas, solicitan Título Supletorio Predio Rústico Comarca San José del Tololar, jurisdicción Chichigalpa, extensión Ciento Cinco Manzanas, terreno propio, linda: Norte, mediando camino, Julio C. Fornos; Sur, Manuel González; Oriente, Sucesión Marcelino Real; Poniente, Angela Fornos de González.

Interesados Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, diecisiete diciembre mil novecientos setentitrés. — Pablo Emilio Barboza, Srio.

3 3

Reg. 6 — R/F 555371 — Valor ₡ 45.00

Tulio Blandón, solicita supletorio, mejoras treinta manzanas, terreno ejidal, esta jurisdicción. Linda: Oriente, Rosa Blandón; Poniente, Nora de Espinoza; Norte, Anastasio Jarquín; Sur, Rafael Alfaro.

Opóngase.

Juzgado Unico. Limay trece Diciembre del setentitrés. — Lavadie Srio.

3 3

Reg. 7 — R/F 555372 — Valor ₡ 45.00

Andrea Quiñónez, solicita Supletorio, mejoras cuarenta manzanas, terreno ejidal, esta jurisdicción. Linda: Oriente, Carretera Achuapa; Poniente, Salomé Tercero; Norte, Gilberto Rosales; Sur, Ruperto Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Unico. Limay, trece Diciembre del setentitrés. — Lavadie, Srio.

3 3

Reg. 8 — R/F 552247 — Valor ₡ 45.00

Félix Canales y Juan Canales solicitan título supletorio rústica Santa Teresa, lindante: Oriente: Jacinto Carmona; Poniente, Norte, Elías Carmona; Sur, Matilde Alemán.

Opónganse.

Jinotepe, Juzgado Distrito, veintiuno Diciembre setentitrés. — Armando Picado J.

3 3

Reg. 9 — R/F 555314 — Valor ₡ 45.00

Leandra Rugama solicita supletorio urbano, lindante: Oriente, Celina Fajardo; Occidente, File-

món Rizo; Norte, Paula Barrera, (calle); Sur, José Esteban Mairena.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad, doce Noviembre, mil novecientos setentitrés. — G. Tórrez G., Srío.  
3 3

Reg. 10 — R/F 561239 — Valor ₡ 45.00

Rigoberto Urbina, supletorio, veinticinco manzanas, rústico, Achuapa. Oriente, Camino, Rosalio Urbina; Poniente, Tobías Urbina; Norte, camino; Sur, Primitivo Urbina.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve Diciembre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srío.  
3 3

Reg. 11 — R/F 561238 — Valor ₡ 45.00

Tobías Urbina, supletorio, rústico, quince manzanas Achuapa. Oriente, Camino, Primitivo Urbina; Poniente, Félix García; Norte, Ali Urbina; Sur, Matías Urbina.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve diciembre, mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srío.  
3 3

Reg. 12 — R/F 561237 — Valor ₡ 45.00

Rosa Urbina, supletorio, rústico, veinticinco manzanas Achuapa. Oriente, Paula Urbina; Poniente, Camino, Efraín Valenzuela; Norte, Rosalio Urbina; Sur, Raymundo Velásquez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, diecinueve Diciembre mil novecientos setentitrés. — Ernesto Gutiérrez, Srío.  
3 3

Reg. 13 — R/F 530501 — Valor ₡ 45.00

Jaime Oliva, solicita supletorio rústico esta jurisdicción. Este, Gilberto Zapata; Oeste, Norte, Las Nubes; Sur, Ulda Silva.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. El Sauce diecinueve Diciembre mil novecientos setentitrés. — Martha Lanuza, Sria.  
3 3

Reg. 14 — R/F 530502 — Valor ₡ 45.00

Jaime Oliva, solicita supletorio rústico esta jurisdicción siguientes linderos: Este, Raúl Rocha; Oeste, Telémaco Castellón; Sur, Marcos Rivera; Norte, Justo Quiñónez.

Opónganse.

El Sauce diecinueve Diciembre mil novecientos setentitrés.

Juzgado Local Civil. — Martha Lanuza, Sria.  
3 3

Reg. No. 62 — R/F 576639 — Valor ₡ 45.00

Andrés Alarcón y Francisca Barillas solicitan Supletorio rústica Los Altos, José María Peña; Sur, Marcial Alarcón; Este, Juan Alarcón; Oeste, Eugenio Picado.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, diciembre veintidós setentitrés. — Helmore Miranda, Srío.  
3 2

Reg. N° 263 — B/U 587005 — Valor ₡ 90.00  
Juan Andrés Blandón, solicita supletorio rústi-

cas, dos lotes, esta jurisdicción. 1) Una manzana: Norte, Rosa Cristina Moreno; Sur, Adrián Doroteo Blandón; Oriente, Emilio Blandón; Occidente, Sucesión Romero. 2) Veinte manzanas: Norte y Oriente, Sucesión de José María López; Sur, Nicolás López; Occidente, Adrián Doroteo Blandón.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, dieciocho Enero, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz M., Sria.  
3 1

Reg. N° 264 — B/U 530244 — Valor ₡ 45.00

Julio Gallo Pérez, solicita supletorio, predio urbano, Nagarote, lindante: Norte, Sucesión Corea Fonseca; Sur, Noel Guerrero; Oriente, Juana Hernández; Occidente, Sucesión Corea Fonseca.

Opónganse.

Juzgado Local. Nagarote, dieciséis Enero, mil novecientos setenticuatro. — H. Sánchez, Srío.  
3 1

Reg. N° 265 — B/U 530245 — Valor ₡ 45.00

Julio Gallo Pérez, solicita supletorio, finca rural, Nagarote, lindante: Norte, Sixto García; Oriente, David Gallo; Poniente, camino del Disparate en medio Sixto García.

Opónganse.

Juzgado Local. Nagarote, dieciséis Enero, mil novecientos setenticuatro. — H. Sánchez, Srío.  
3 1

Reg. N° 266 — B/U 548305 — Valor ₡ 45.00

Sabina Camacho, solicita título semi-urbano Los Cerros: Oriente, Poniente, Norte, Isidoro López; Sur, Feliciano Gazo.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, veintitrés Noviembre, mil novecientos setentitrés. — Gladys C. de Torres, Sria.  
3 1

Reg. No. 372 — B/U 573981 — Valor ₡ 45.00

Rafael Ponce Cárdenas, pide título urbano Ocotal: Norte, Ramón Ardón; Sur, Carmen Benavides; Oriente, Carmen López; Occidente, Tiburcio López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, catorce enero mil novecientos setenticuatro. — Reynaldo Zúñiga, Srío.  
3 1

Reg. No. 373 — B/U 548470 — Valor ₡ 45.00

Ramona Villagra, solicita título jurisdicción Tola, veinte manzanas: Norte, Tomás Seattle; Sur, Juan Reyes; Oriente, Petrona Medrano; Poniente, Cornelio Hüeck.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, dieciocho enero mil novecientos setenticuatro. — Gladys de Torres, Sria.  
3 1

Reg. No. 375 — B/U 587651 — Valor ₡ 45.00

Thelma Mairena de Mairena solicita supletorio rústico, "Mechapa" lindante: Oriente, Juan Blandón; Occidente, Arnulfo Rivera; Norte, la solicitante; Sur, Sixto Meléndez.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad doce Enero mil novecientos setenticuatro. — G. Tórrez G., Srío.  
3 1

Reg. No. 369 — B/U 561892 — Valor ₡ 45.00

Paula Urbina Lanuza, solicita supletorio, rústico veinticinco manzanas, Achuapa: Oriente, Luis Urbina; Poniente, Rosa y Matías Urbina; Norte, Primitivo Urbina; Sur, Juan Urbina.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, catorce Enero mil novecientos setenticuatro. — Ernesto Gutiérrez. 3 1

Reg. N° 292 — B/U 548363 — Valor ₡ 45.00

Elba Parrales de Mendoza, solicita Título urbano, Potosí. Oriente, Calle; Norte, Sofía Parrales; Poniente, José Bojorge; Sur, Teodora Torrentes.

Opóngase.

Juzgado Distrito Rivas, catorce Enero mil novecientos setenticuatro. — Gladys de Torres, Secretaria. 3 1

Reg. N° 291 — B/U 587018 — Valor ₡ 45.00

Olimpia y Melanio Laguna, solicitan supletorio, siete manzanas, La Trinidad, Oriente, Deogracias Ocampo; Occidente, Julio Obando; Norte, Luis Trujillo; Sur, Eustaquio Rodríguez.

Opóngase.

Juzgado Local Civil Estelí, diecinueve Enero mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz, Secretaria. 3 1

Reg. N° 322 — B/U 595226 — Valor ₡ 90.00

Margarita Salmerón Rodríguez, solicita título supletorio predio rústico, comarca San José del Tololar, jurisdicción Chichigalpa, extensión: dos mil quinientas varas cuadradas, linda: Norte, Fernando Castillo; Sur, Adrián Real; Oriente, Carmen Castillo; Poniente, mediando encajonada, Carlos Manuel Montalván.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito Chinandega, veintiuno Enero mil novecientos setenticuatro. — Pablo Emilio Barboza, Secretario. 3 1

Reg. No. 323 — B/U 587034 — Valor ₡ 45.00

Luis Rodolfo Castillo, solicita supletorio, casa solar ciudad: Norte, Socorro Briones; Sur, Alberto Lanuza; Poniente, Ramona Castillo; Occidente, Carmelo Herrera.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito Estelí, diecinueve Enero mil novecientos setenticuatro. — Hugo Tercero, Secretario. 3 1

Reg. N° 324 — B/U 587035 — Valor ₡ 45.00

Ana María Ramírez solicita supletorio, solar, ciudad: Oriente, Clementina Guevara; Occidente, Río Estelí; Norte, Irene Benavides; Sur, Martín Blandón.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito Estelí, ocho junio mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero, Secretario. 3 1

Reg. N° 325 — B/U 549772 — Valor ₡ 45.00

Norma Lilia de López, solicita supletorio cuarenticinco manzanas, Somoto: Norte, Oriente, Occidente, la solicitante; Sur, Alba Espinoza.

Opóngase.

Juzgado Distrito Somoto, veintinueve Enero mil

novecientos setenticuatro. — Efraim Espinoza, Secretario. 3 1

Reg. N° 326 — B/U 555203 — Valor ₡ 45.00

El señor Nicolás Tercero González, solicita supletario predio rural, Oriente, Ramón Paz; Occidente, Nicolás González; Norte, Sucesión González; Sur, Jesús González.

Opóngase.

Juzgado Local Condega, veintiuno de Enero de mil novecientos setenticuatro. — Delio Bravo, Secretario. 3 1

Reg. N° 327 — B/U 595203 — Valor ₡ 90.00

Eulogia de Velásquez, solicita título supletorio rústico cinco manzanas terreno propio, Comarca "El Pellisco", jurisdicción Chichigalpa, linda: Norte, Sucesores Leónidas Zapata; Sur, Eulogia de Velásquez; Oriente, Rodolfo Duarte; Poniente, Pastor Baca.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito Chinandega, diecinueve Enero mil novecientos setenticuatro. — Pablo Emilio Barboza, Secretario. 3 1

## Ventas de Terrenos Ejidales

Reg. N° 164 — R/F 597057 — Valor ₡ 180.00

María Gaitán Cubillo, solicita venta terreno ejidal situado en Comarca Las Jagüitas, que mide: Cuarenta varas en su lado Norte, frente al camino de Occidente a Oriente, treinta y cinco varas en su lado Occidente, de Norte a Sur, y cincuenta varas en su tercer lado, y linda: Norte, Camino a Masaya de por medio, predios de Dionisio Obregón y Mariano Lacayo; Oriente y Sur, terrenos que se reserva Paulina Guido de Ayerdis, y Occidente de Rosa viuda de Madrigal.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y tres. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. 3 3

Reg. N° 258 — B/U 597827 — Valor ₡ 135.00

Róger Terán Balladares, solicita venta terreno ejidal situado en jurisdicción Managua, mide siete manzanas y linda: Oriente, finca de Jacinto Sánchez y Juan Pablo Dávila; Occidente, terreno de Natalia del Carmen Vásquez; Norte, el de Juan Lorío y Antonio Conde, y Sur, el de Cornelio González.

Opóngase quien tuviere derecho.

Dado en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, a los veintidós días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y tres. — Luis Valle Olivares, Ministro del Distrito Nacional. 3 1

## Arriendo de Terreno Ejidal

Reg. N° 331 — B/U 530017 — Valor ₡ 90.00

Yo, José Tercero López, solicita Arriendo Terreno Ejidal, perteneciente Telica, mide como cuarentidós manzanas y media, extensión, ubicadas lugar denominado Corre Viento, esta jurisdicción, lindante: Oriente, Agua Fria, Alberto Reyes; Poniente, Narciso Picado; Norte, Crisanto Sacasa y Sur, Roberto Picado.

Interesados opónganse término legal.

Dado Alcaldía Municipal de Telica, a los 7 días del mes de Enero de mil novecientos setenticuatro. — Julio C. Calvo Barrios, Secretario Municipal de Telica.

3 2

### Solicitudes de Donaciones de Solares

Reg. N° 227 — B/U544149 — Valor ₡ 45.00

Juan Pablo Sequeira Miranda, solicita donación solar municipal, lindante: Oriente, Efraim Dávila; Occidente, Humberto Flores; Norte, Alejandro Bolaños; Sur, el solicitante.

Interesados, opónganse.

Alcaldía Municipal. Camoapa, veinte Diciembre, mil novecientos setentitres. — Felipe So-moza S., Alcalde.

3 1

Reg. N° 293 — B/U 582651 — Valor ₡ 30.00

Vicente Altamirano Zelaya, solicita dónesele solar ubicado barrio "La Virgen", esta ciudad, mide cuatrocientas cincuentiséis varas cuadradas, lindante: Norte, Catorce calle sur; Sur, Quince calle Sur; Este, Carlos Escoto; Oeste, solar vendido a Ernesto López.

Opóngase.

Matagalpa, diez de Enero de mil novecientos setenta y cuatro. — Marcial Márquez, Secretario.

1

### SOLICITUD REPOSICION ACCIONES SRA. JULIANA OROZCO V. DE CUADRA

Reg. N° 184 — B/U 597234 — Valor ₡ 180.00

Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito. Managua, D. N., veintinueve de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. Las dos y treinta minutos de la tarde.

Tiéndose por evacuada la audiencia concedida al Banco Nicaragüense en las presentes diligencias de solicitud de reposición de acciones presentada por la señora Juliana Orozco viuda de Cuadra por medio de su gestor Agustín Avilés Sediles.

Se tendrán por cancelado siempre que no haya oposición el título número 1846 representativo de diez acciones a que es refiere la solicitud, el cual será expedido de nuevo por el emisor, en su caso.

Quien tenga derecho opóngase dentro del término de ley.

Ricardo Duarte Moncada, Juez 2º de lo Civil del Distrito.

3 2

### CITACION A ACCIONISTAS DE VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA

Reg. No. 444 — R/F 603708 — Valor ₡ 30.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, cítase a los Accionistas de "VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA", para sesión extraordinaria de Accionistas:

#### A G E N D A :

- 1.—Elección de la Junta Directiva,
- 2.—Asuntos varios.

La Sesión se efectuará en las Oficinas de AISA Kilómetro 5 1/2 Carretera Norte en esta ciudad a las 5:30 P.M. del día dieciocho de Febrero de mil novecientos setenticuatro. — Arq. Alfredo Osirio P., Secretario.

1

### Sentencias de Divorcio

Reg. 340 — B/U 598282 — ₡ 15.00

Por sentencia de las 12 m. del 12 de Enero 1974, declárase disuelto el matrimonio de Rigoberto Caldera y Soledad Leytón, dictada Sala Civil Corte Apelaciones Masaya. — Alfonso Oviedo Reyes Cogorno, Secretario.

1

Reg. 339 — B/U 598283 — ₡ 30.00

En juicio de divorcio que Samuel Rodríguez Lanuza sigue contra su esposa Felipa Nery Meza en sentencia dictada tres de la tarde nueve Enero corriente, se le nombró guardador ad-litem a esta última por encontrarse ausente al doctor Ronaldo Obando Chávez.

Opónganse.

Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, veintitres Enero mil novecientos setenta y cuatro. — Ricardo Duarte Moncada.

1

Reg. 338 — B/U 598454 — ₡ 15.00

Por sentencia 9:05 a. m. de 16 de Enero 1974, declaróse disuelto matrimonio de Jorge Ulises Chévez Cruz — Marina Chévez Baltodano. Sala Civil Corte Apelaciones Masaya. — Alfonso Oviedo Reyes Cogorno, Secretario.

1

### Declaratorias de Herederos

Reg. N° 300 — B/U 543938 — ₡ 45.00

Alfonso Guerrero, solicita declárese herederos: Fidelia, Felipa, José, Mercedes, Matilde y Ana Guerrero, de bienes su madre Guillermina Guerrero, consistente treinta reses y finca doscientas manzanas, Quisaura, Camoapa, limitada: Oriente, Abraham Díaz y otros; Poniente, Emilio Sequeira y otros; Norte, Abelino Ojeda; Sur, Antonio Sandoval y otros.

Quien crea tener derecho, opóngase.

Dado en Juzgado Distrito Civil, Boaco, a once ante meridiano, diecisiete Enero, mil novecientos setenticuatro. — M. Gutiérrez H. — J. Guzmán, Srio.

1

Reg. 302 — B/U 569372 — ₡ 45.00

Domingo Paladino López, solicita declarar herederos a sus hijos legítimos José Alejandro, Grizel y Olguita Paladino Salinas y Mario Paladino de Arauz de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su madre legítima Olga Salinas de Paladino.

El que creyere tener igual o mejor derecho preséntese a este Juzgado dentro del término de ocho días a hacer la oposición.

Dado Juzgado Civil Distrito. Managua, tres tarde del cinco de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Luis Meléndez M., Secretario. 1

## INDICE DE "LA GACETA"

### POR MATERIA

De las Leyes y Publicaciones Principales durante los años 71—72 y hasta Septiembre de 1973 — Letra "T" elaborado por el Dr. Julio Ricardo Aguilar

(Continúa)

LETRA "S" Y "T"	Gaceta N°	Fecha
<b>T A B A C O</b>		
Adiciónase el Art. 3° de Acuerdo Ejecutivo N° 108 de 3 de Sept. de 1956 relativo a Pagos de Personas Naturales o Jurídicas de Impuesto sobre Venta de Tabaco . . .	N° 98	Mayo 11/73
Modificación a Precio y Color de Timbres de Cigarrillos	N° 201	Sept. 8/73
<b>S I T I O E S T A D O</b>		
<i>TARIFAS (Aranceles, Honorarios, Precios Tabla de Valores, etc.)</i>		
Autorízase Tarifa Telefónica entre Nicaragua y Etiopía	N° 3	Enero 5/71
Nueva Tarifa para alumbrado eléctrico de La Libertad	N° 53	Marzo 4/71
Apruébase Acuerdo de Concejo Municipal de Granada, sobre Tarifa de Alumbrado Público . . . . .	N° 183	Agosto 14/71
Apruébanse Tarifas Elaboradas por TELCOR para la Tropical Radio Telegraph Company . . . . .	N° 75	Abril 7/72
Modifícase Relación de Cambio del Córdoba con el oro	N° 99	Mayo 8/72

(Continuará)

## LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Dirección: Plantel de la Imprenta Nacional.

Teléfono: 23791.

Apartado Postal No. 86

Managua, D. N.,

Valor de la Suscripción en:	
PAPEL PERIODICO	
Para la República:	Para el Exterior:
Por Trimestre: ₡ 32.00	Por Semestre: US\$10.00
Por Semestre: ₡ 57.00	
Por Año: ₡ 92.00	Por Año: US\$18.00
Venta de Números Suelos:	
Del Día: ₡ 0.40	Retrasado: ₡ 0.80

Valor de la Suscripción en:	
Papel Bond 32 Lbs.	
Para la República:	Para el Exterior:
Por Trimestre: ₡ 42.00	Por Semestre: US\$12.00
Por Semestre: ₡ 75.00	
Por Año: ₡ 120.00	Por Año: US\$20.00
Venta de Números Suelos:	
Del Día: ₡ 0.50	Retrasado: ₡ 1.00

Los suscriptores pagarán además el porte de correo.

LOS ORIGINALES NO SON DEVUELTOS

El cálculo de la tarifa se ha hecho con base en letra de diez puntos y que la pulgada columnar tiene un promedio de treinta y cinco (35) palabras:

La tarifa de publicaciones es la siguiente:

- Por cada página entera . . . . . ₡ 200.00
- Por media página . . . . . ₡ 120.00
- Por página y media . . . . . ₡ 320.00
- Los excedentes de una y de media página, se liquidarán por cada pulgada columnar o fracción . . . . . ₡ 12.00
- Avisos, edictos, carteles y demás documentos de cualquier clase, por pulgada columnar o fracción . . . . . ₡ 15.00
- Clisés, por pulgada columnar o fracción . . . . . ₡ 15.00

En las leyendas adicionales se cobrará conforme el Inc. D.

La tarifa de publicaciones antes fijada, se pagará por cada inserción. Todos los pagos por Servicios de Suscripciones y publicaciones en "La Gaceta", deben hacerse por adelantado en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales de la República, en Recibos Fiscales,